Ciudad de México, 10 de enero de 2018

Conferencia del secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán: *Perspectivas de la Reforma Educativa*, en el marco de la XXIX Reunión de Embajadores y Cónsules

Muy buenos días a todas y todos ustedes.

Quiero en primer lugar agradecerle nuevamente al canciller, Luis Videgaray, su muy amable invitación para asistir esta mañana y compartir algunas reflexiones y algunos progresos de la Reforma Educativa.

Agradecer al secretario Videgaray no solamente la oportunidad que da en sí misma, sino por la posibilidad que me da de estar nuevamente en la cancillería.

Ver a tantas y tantos amigos muy queridos de muchos años y me da realmente mucho gusto estar aquí esta mañana.

Déjenme hacerle una confidencia señor canciller: él, Carlos es muy amigo mío, es mi gurú en materia diplomática y le pedí un consejo. Le dije que cómo hacía mejor mi presentación, entonces me dijo “te voy a dar tres consejos: párate bien para que te vean; habla claro para que te entiendan, y cállate pronto para que te aplaudan”.

Así que voy a tratar de seguir puntualmente por lo menos dos de estos tres consejos que me dio Carlos. Y he preparado para esta mañana una presentación con varios componentes.

El primero de ellos, tiene que ver un poco con tratar de entender la tipología de una Reforma Educativa de largo aliento, de largo alcance, compleja como todas. Segundo, de manera razonablemente organizada, compartir con ustedes los avances, los datos duros de cómo vamos en sus principales componentes. Y finalmente terminar un poco con algunas de las perspectivas que advertimos para los próximos años en una reforma o en tipo de reforma, que por necesidad es una reforma de mediano y largo plazo.

La primera reflexión que yo quisiera hacer con ustedes es que toda Reforma Educativa, al menos de las 50, 55, que se han ejecutado en el mundo desde la primera mitad de los años 80 tienen un cierto nivel de complejidad por muy distintas razones.

Las reformas educativas en el mundo se clasifican habitualmente en dos: Las primeras de ellas, qué podemos llamar reformas de acceso o de ingreso, que son relativamente las más sencillas porque están dirigidas fundamentalmente a proveer de cobertura, de escolaridad, a construir escuelas, contratar maestros, avanzar en

estos indicadores muy importantes y en términos generales su éxito depende de tener presupuesto, buena administración, ser eficientes etcétera, etcétera.

Pero el segundo tipo de reformas son las ahora llamadas sistémicas o estructurales que tienen una dinámica diferente porque van dirigidas fundamentalmente a los desafíos de calidad que es justamente el tipo de reforma que hemos estado llevando a cabo en México, desde que el presidente Peña la impulsó al principio de su gobierno, como una de las del paquete del *Pacto por México*.

¿Por qué estas reformas sistémicas y estructurales son más complejas? Por varias razones, la primera de ellas es porque conlleva una alteración en un ecosistema que puede haber estado por muchos años, de he hecho décadas, acostumbrado a simplemente crecer en tasas de cobertura, tener más escuelas, alcanzar mayor atención de la población escolar, contratar maestros, etcétera, etcétera.

Eso genera un elemento, un incentivo digamos negativo en términos de que los acuerdos en materia educativa se van volviendo inerciales y dependen básicamente de un poco de tiempo, de presupuestos, como para que vayan avanzando.

Cuando se introduce un cambio de esta naturaleza, ese ecosistema montado sobre arreglos políticos, institucionales, presupuestales, cambia de una manera muy importante. Y eso inevitablemente genera conflictos y, la constante en las poco más de 50 reformas que ha habido en el mundo desde los años 80 como ya dije, ha tenido ese componente en distinta dimensión, en distinto grado, pero es un denominador común el que observamos en esa dirección.

Por último, también es importante señalar que las reformas educativas son reformas por necesidad de mediano y largo plazo. No es factible y no hay ninguna experiencia internacional que muestre lo contrario, que podamos dar saltos cuánticos en este sentido, y alcanzar otro tipo de resultado en por ejemplo, los logros de aprendizaje.

El (inaudible…) en el que todos pensamos casi de manera automática cuando hablamos de calidad educativa o de modelos educativos, muy exitoso que es el caso de Finlandia, por ejemplo. Finlandia tuvo su primera ley de reforma educativa en 1963. Core del Sur lanzó su primera gran reforma educativa en le primera mitad de los años sesenta. Y en el caso, de Finlandia que salió en el primer lugar en PISA en el año 2000, pasaron entonces hace 37 años entre el primer momento y el alcanzar ese resultado muy importante.

De tal manera que este componente, este último componente genera una tensión adicional en una reforma educativa, porque es una reforma que convive con distintas y que tiene que desarrollarse en medio de distintas lógicas.

Algunas de las cuales, incluso, en algún momento del proceso son contrapuestas, contradictorias y entran en sí mismas en conflicto. La lógica, digamos, política que puede no mantener digamos un nivel de apoyo terminado porque altera la estabilidad en un proceso de reforma. La lógica de la sociedad civil que quisiera el

día de mañana apareciéramos en los mejores rankings de manera casi automática. Y de una manera casi distinta a estas lógicas, insisto, conviven entre sí e influyen sobre el desarrollo de la reforma. El primer elemento, quizás el más importante, es que esta Reforma Educativa se planteó en primerísimo lugar, la recuperación de la conducción y el liderazgo de la gestión educativa y de la gestión de la política educativa.

Tuvimos durante muchos años, porque era cierto un poco, una cierta lógica casi natural por lo menos desde los años 40 y hasta el año 2000, un sistema clientelar, discrecional, opaco, sobre el cual se fue montando particularmente lo que llamamos el reclutamiento de la carrera docente. Así era simplemente, se fue generando desde hace tiempo, pero al mismo tiempo se introdujeron elementos muy negativos en términos de la calidad educativa o de la selección del mejor personal docente que debiéramos tener en el país.

El primer elemento de la reforma fue un elemento político, como es normal que suponía la recuperación de este elemento. La reforma ahora nos ha permitido, entre otras, tener novedades muy relevantes. La primera de ellas, es que ahora en lugar de tener un sistema clientelar, tenemos un sistema de obligaciones y derechos que es claro, transparente y meritocrático en la integración del Servicio Profesional Docente, es decir, de los maestros.

Segundo, incluso en los cuatro estados que antes han tenido un cierto nivel de conflicto, históricamente por lo menos desde 1979 u 80, aún en estos casos la reforma ha ido avanzando de manera muy relevante y no se diga en los otros 28 del resto del país. Tercer elemento: hicimos --porque no lo teníamos-- un primer censo de escuelas, de maestros y de alumnas, algunos de educación especial, que nos permitirá saber con toda precisión cuántas escuelas teníamos, cuántos maestros y cuántos alumnos. Es verdad que ha existido en la secretaría desde hace tiempo un formato estadístico que se levanta al principio de cada ciclo escolar, pero evidentemente era impreciso y no nos permitían tener esta información para usarla mucho mejor en la cuantificación de personal docente que México tenía.

El censo nos permitió identificar esto y otras variables muy importantes, que entre otras cosas nos permitió un poco después mediante la creación de un sistema de información estadística proceder, por ejemplo, a la depuración de las nóminas magisteriales. Esto no es un elemento menor si pensamos que México tiene el quinto sistema educativo más grande del mundo, 36.6 millones de personas, de alumnos. Un millón 200 mil docentes y 260 mil un poco más de escuelas. Entonces, tener una calidad de estadística sobre lo que es el universo educativo no es una tarea menor. Hoy lo tenemos ya por fortuna.

El cuarto elemento de éste, el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, que ya existía, la reforma lo dotó de autonomía constitucional para que pudiera ser, en efecto, un elemento de acompañamiento, de supervisión y de rigor técnico en los distintos procesos de la Reforma Educativa.

Y luego la creación del fondo de apoyo a la nómina educativa, mejor conocido como FONE, que nos permitió descentralizar la nómina como un elemento indispensable para poder tener mucho mejor transparencia en el manejo del personal federal. Eliminó, entre otras cosas, la doble negociación salarial que se presentaba en los estados, porque una vez cerrada la negociación presupuestal, corría esta negociación hasta los estados y ahí había una doble negociación que, entre otras cosas, puso en jaque a algunas finanzas estatales.

Aquí hay algunos embajadores o cónsules que han sido gobernadores estatales, sabrán exactamente de lo que estoy hablando. Y sabrán que esto supuso en el manejo del financiamiento de la educación, un segundo elemento importante: que nos permitió la reforma tener una mucha mejor organización. Qué quiere decir esto. México tiene como ya dije 260 mil escuelas desde preescolar hasta universidad más o menos. De ellas, por citar tan sólo un ejemplo, las de primaria son aproximadamente unas 90 mil, unas escuelas en primaria la mitad de ellas atiende el 87 por ciento de la matrícula en este nivel y la otra mitad, de las otras 45 mil, aproximadamente el 13 por ciento.

Esto es un fenómeno con una parte buena y con una parte mala. La parte buena es que muestra con toda claridad el esfuerzo educativo que hizo el Estado mexicano a lo largo del siglo XX para proveer educación en todo el país, en los rincones más apartados de nuestra de por sí muy complicada geografía. Pero se volvió una mala noticia en el sentido de que tales niveles de dispersión también en un país que se ha urbanizado prácticamente de manera completa.

En 1950 teníamos tres grandes zonas metropolitanas; ahora tenemos 59 en las que ya vivimos poco más del 80 por ciento de la población. Entonces es imposible pensar que esta segunda mitad de 45 mil escuelas que atiende el 13 por ciento de chicos de primaria, podamos dar un servicio educativo de mejor calidad, de infraestructura, de maestros, de materiales etcétera.

Esto supuso entonces que nos plantearemos que la Reforma Educativa diera paso a varios elementos de la mayor relevancia, como por ejemplo tener escuelas de tiempo completo. Escuelas donde el niño entra digamos a las 8 de la mañana está terminando a las 3, 4 de la tarde, con una jornada completa con alimentación, etcétera.

Pero esas escuelas que llamamos de jornada completa y todas las demás tuvieron una estructura completa de maestros, no solamente sus directores, sus subdirectores uno a nivel académico, otro de gestión, sino además los maestros que específicamente se encargan de las disciplinas centrales para la innovación educativa en el siglo XXI, tecnologías de la información, idiomas, artes, desarrollo corporal y educación física, lectura por ejemplo, etcétera, matemáticas, en su caso. Como elemento remedial nos permitió, en efecto, seguir creciendo en esta dirección. Al principio de la administración del presidente Peña teníamos aproximada en 6 mil 708 escuelas de tiempo completo. Hoy tenemos poco más de

25 mil, seguiremos creciendo en la medida en que tengamos más posibilidades presupuestales en esta dirección.

Un segundo elemento, también muy relevante, es que sobre la base de cualquier indicador duro que me quieran poner enfrente, está administración es la que ha hecho históricamente la mayor inversión en infraestructura en este país. El censo nos permitió, que ya mencioné, identificar qué porcentaje de escuelas carecían de determinados componentes, de los laboratorios, bebederos, etcétera; de tal manera que mediante la combinación de distintos programas entre ellos por ejemplo el *Programa de Escuelas al CIEN* se está haciendo una inversión que al final del sexenio estimamos que concluirá en más o menos 130 mil millones de pesos invertidos en probablemente más de 65 mil escuelas de este país. Esto quiere decir y lo hemos visto no solamente digamos ahora después de los sismos, si no después de los sismos, que este elemento, que es un elemento muy importante de éxito educativo, que la infraestructura esté efectivamente cambiando, cambiando de manera muy relevante la fisonomía del conjunto de las escuelas de nuestro país.

En los años 30, en los años 40, el general Cárdenas solía decir “que donde hay un árbol y un maestro ahí hay una escuela”. La frase ciertamente es romántica, es poética, es bonita, pero en el siglo XXI la exigencia es muy diferente en el sistema educativo mexicano.

Un segundo elemento, y hago el paréntesis, normalmente las reformas educativas exitosas tienen dos grandes pilares, el primero es el desarrollo de los maestros y el segundo es el modelo educativo. Ahorita me voy a referir a ambos.

El primer elemento, una vez recuperada la conducción de la rectoría educativa en México, constaba de poder integrar un verdadero Servicio Profesional Docente. Esto supuso que, entre otras cosas, la Ley General de Educación y la nueva Ley del Servicio Profesional Docente introdujera un Sistema de Evaluación Docente. Un Sistema de Evaluación Docente hay en muchas partes del mundo, hay de muy distinta naturaleza, unos son somáticos nada más con finalidades diagnósticas, otros son formativos, otros tienen consecuencia, y la opción que eligió México combinó dos de éstos para que fuera diagnóstico, es decir saber las fortalezas y debilidades del magisterio, pero que también tuviera consecuencias.

Estos procesos de integración suelen tomar años, en algunos casos 10 años, 12 años, 14 años dependiendo del universo de maestros del que hablamos, pero nos permitió que en la nueva legislación introdujéramos ya un sistema profesional transparente y abierto de formación del Servicio Profesional Docente.

En términos muy rápidos consta de 4 familias de evaluaciones: los de ingreso que son más relevantes en términos de cambiar un poco la arquitectura que teníamos antes de la reforma; los de carácter diagnóstico, que hacen los maestros cada dos años para saber cómo van, etcétera; los de promoción, para ascender en la estructura de la escuela, la estructura del sistema escolar; y los de desempeño que

son los que se tienen que hacer más o menos cada 4 años, para saber cómo va el maestro.

En los cuatro casos, tienen consecuencias de dos tipos. El primero de ellos con incentivos importantes de carácter salarial que van entre un 25 y un 34 por ciento para los que obtienen determinada calificación, hay cinco escalones de calificación, los que no lo tienen que se quedan en el último nivel, digamos que son apenas suficientes como le llama la Ley, bueno pues a esos hay que darles apoyos.

Y luego hay una categoría, debajo de la línea, que son los llamados insuficientes los cuales tienen la obligación de volver a evaluarse un año después. Durante ese año, la secretaría les provee de programas de capacitación y lo pueden hacer hasta tres veces, si son maestros que ya estaban antes de la reforma, se les retira del grupo, del grupo que estaban asignados porque en las tres ocasiones fallaron y se pasan a otra función dentro de la escuela.

¿Por qué esto es así? Porque la reforma reconoció evidentemente el respeto a los derechos laborales adquiridos para quienes ya estaban antes de entrar en vigor, que fue en agosto del 2014. Para los que entran ahora, a partir de los concursos que haya en este año, tienen que seguir en esta misma dinámica, de tal manera que si repiten la misma hipótesis de no obtener el resultado adecuado durante tres ocasiones, pues a esos se les retira, como pasa en todas partes del mundo.

Este modelo nos ha permitido, realmente lo digo, tener un enorme éxito en un elemento de más, como ustedes recordarán en el año 2014 y sobre todo en el 2015 que fue particularmente conflictivo, como también pasa en otras partes del mundo. De pronto cambiar las reglas del juego, porque hay una nueva ley, nuevos parámetros de mediciones y de evaluación, pues naturalmente altera un poco el *statu quo* adquirido o construido durante muchos años, como es normal.

Pese a ello, y lo vemos nosotros en las encuestas de opinión, este proceso que al principio como lo dije ya fue conflictivo, poco a poco ha ido avanzando de manera muy importante y va a seguir avanzando en crear una genuina cultura de evaluación, en donde el maestro vea que este es un sistema benigno, bondadoso, para su desarrollo profesional específicamente. Y en donde nada más cuentan no solamente sus propios méritos. Ya tenemos, hoy ejemplos muy importantes de generaciones jóvenes que han entrado con el nuevo sistema y que son verdaderamente incluso emocionantes.

Voy a dar un solo ejemplo. En Guerrero, recientemente, hace unos ocho o 10 meses les entregamos las plazas a la primera generación de maestros de la Normal Rural de Ayotzinapa que había entrado a la carrera vía un concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente. Uno de ellos, medio líder ahí de alguno de estos grupos, dijo “yo soy de familia de maestros, mi padre es maestro, mi mamá también, un tío, pero yo soy el primero que entra mediante un concurso de oposición de ingreso a la carrera”.

Esto nos ha permitido que el día de hoy, en estas distintas familias de evaluación de ingreso, de promoción, etcétera, tengamos ya prácticamente, al 18 de diciembre del año pasado, un poco más de un millón 200 mil maestros que ha participado en las cuatro clases de evaluación que tenemos.

Si mantenemos este ritmo, la administración del presidente Peña va a cerrar en septiembre-octubre del 2018 con poco más de un millón 700 mil personas que habrán participado en los distintos procesos de evaluación.

¿Qué pasa después de que un maestro o un normalista o un egresado de una universidad, porque la Reforma dio la posibilidad de que ahora concursen los de las normales pero también lo de otras universidades? ¿Qué ha pasado con ellos? Aquí hay un elemento central de confiabilidad y de certidumbre, que es que los procesos de asignación de las plazas es un proceso transparente. Y eso ya ésta pasando prácticamente en todo el país, desde el año pasado.

El procedimiento es muy sencillo. Hay tres pantallas, en la primera aparecen ahí la lista de los maestros que obtuvieron una calificación aprobatoria, acomodados por puntaje, en una lista de prelación. El mejor calificado hasta arriba y luego así sucesivamente. En la segunda pantalla están las plazas disponibles en la ciudad de que se trate, pongámoslo la Ciudad de México, que hay 500 plazas y los que pasaron el examen son 600 o 650. Uno a uno, de acuerdo con ese puntaje que obtuvieron, van escogiendo su plaza, de acuerdo al menú de las escuelas que están en la segunda pantalla.

Y en la tercera, aparecen, una vez que ha sido cargado y se le entrega ahí mismo, en un proceso que no tarda más de cinco minutos por persona, su nombramiento en papel, su plástico que se entrega para que pueda cobrar en la siguiente quincena ya su salario y listo. Y el lunes siguiente ésta en la escuela que eligió, dando clases. Así de transparente. Lo empezamos en la Ciudad de México y el año pasado ya lo han de haber adoptado ese modelo de transparencia, posiblemente poco más de 20 estados en el país.

Cómo decía, hasta ahora, hemos logrado ya un millón 768 mil personas que han participado en estos distintos procesos. Esperamos realmente que esto se consolide, me parece que está cambiando de manera muy importante, no solamente los sistemas de evaluación, de ingreso, sino sobre todo quizás, arraiga más y ayuda más, el sentido de elevar mucho más la autoestima del maestro y que sienta que obtuvo esto por méritos, que ascendió en la carrera, etcétera.

En diciembre pasado fui a Aguascalientes a pasar unos días y fui a cambiar mi celular y ahí una maestra, que yo conocía, me dijo: “oiga, yo ya obtuve mi plaza de supervisión, que es la más alta, por concurso, ya me dieron la plaza y el 8 de enero entro a mí nueva supervisión”. Así solito, no estoy inventando, ni mucho menos.

El otro componente, más importante que este, desde el punto de vista de sustancia educativa, fue el lanzamiento del Nuevo Modelo Educativo. Las experiencias

internacionales y el balance del esfuerzo de cobertura del siglo pasado que hizo el país, nos mostró efectivamente que el contenido y la sustancia de la educación, está cambiando de manera radical.

Más tarde va a haber aquí una presentación de José Ramón López Portillo sobre las nuevas tendencias en este tipo de cosas, ahora estamos en la cuarta revolución industrial, como suele llamarse.

La educación nuestra, el Modelo Educativo mexicano, por lo tanto, era inevitable y urgente que debiera cambiar desde el punto de vista de su concepción, de su diseño y de su formulación, esto supuso que, como parte de la reforma, se lanzará un Nuevo Modelo Educativo, un largo proceso de consulta a todos los actores, a gentes involucradas con el universo de la educación y nos permitió, entre otras cosas, tres grandes componentes.

El primero de ellos, es la capacitación de los maestros en el Nuevo Modelo Educativo. El segundo, el diseño y la elaboración de nuevos planes y programas centrados en los aprendizajes curriculares, y el tercero, la elaboración de nuevos libros de texto.

Todo lo cual deberá estar listo para que entre ya en operación los últimos diez días de agosto que es cuando empieza el ciclo escolar 2018-2019 ¿Que incluye, digamos, así muy rápidamente el Nuevo Modelo? Entre otras cosas, cinco ejes, pasar a la escuela y al alumno al centro de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, un nuevo planteamiento curricular, un sistema mucho más robusto de formación y actualización del magisterio, un capitulo muy relevante de inclusión y equidad y por supuesto un tema de gobernanza del sistema, al que no voy a entrar con detalle, pero que es central para el éxito de la reforma en los próximos 10 o 15 años.

Me detengo nada más en dos elementos. El primero de ellos es el nuevo currículo. Todos nosotros seguramente estuvimos acostumbrados a una metodología de enseñanza-aprendizaje en la cual básicamente memorizábamos datos o hechos, aprendíamos matemáticas fundamentalmente para hacer operaciones, las cuatro operaciones básicas.

Ahora el modelo invierte de manera muy importante este diseño inicial, respetando una parte de ellos, pero usando el conocimiento de la enseñanza con un sentido muchísimo más innovador. En el caso de las matemáticas, por ejemplo, hacer de este lenguaje, un elemento de razonamiento lógico, más allá de las operaciones matemáticas fundamentales o el hecho de entender procesos, más que memorizar datos.

Seguramente todos recordamos como nos hacían escribir las fechas clave de la historia mexicana. Ahora el tema no es entender la fecha clave de la Revolución Mexicana, sino cómo se gestaron las revoluciones, cuáles son sus enseñanzas

compartidas junto con otras revoluciones ocurridas, por ejemplo, las primeras décadas del siglo pasado.

Otro elemento muy relevante es que este Modelo Educativo y esta sí es una innovación prácticamente completa, introdujo un capítulo de habilidades socioemocionales. Si ustedes ven los reportes que publica cada año *World Economic Forum* sobre cuáles son las principales características que los empleadores medianos y grandes requieren hoy del capital humano, el talento que se forma, verán que en esas diez en 2015 y en la proyección a 2020, ocho de ellas no tienen que ver directamente con disciplinas curriculares sino con esto que suele llamarse *Soft Skills*, entre ellas la capacidad de liderazgo, el tamaño en equipo, el autoconocimiento de las personas, la posibilidad de trabajar en ambientes culturalmente diversos.

Y este es un elemento realmente innovador en nuestro Nuevo Modelo Educativo, que como ya dije entrará en vigor en su primera etapa en agosto del 2018. Parte de esto trae dos componentes. El primero de ellos, un nuevo programa nacional de inglés en dos vertientes: la vertiente escolar y la vertiente de las escuelas normales. En las evaluaciones de desempeño, que ya mencione, que son muy interesantes además de su objetivo central, son extremadamente interesantes porque aportan una información finísima de donde están los principales problemas.

En secundaria, por ejemplo, de las muy diversas áreas que se evalúan, los maestros de inglés eran los que salían menos aventajados, por decirlo de alguna manera. En algunos casos, los niveles de reprobación pudieron alcanzar por más de 70 por ciento en el país. Lo cual nos hizo pensar, entonces, es una estrategia, repito, lenta si ustedes quieren, gradual, pero ese es el mejor camino que es decir vamos a reformular completamente la enseñanza del inglés en las escuelas normales.

Hicimos una convocatoria abierta, pública, y con el apoyo de *Cambridge*, cuyos resultados estaremos anunciando a finales de este mismo mes de enero, que nos va a permitir ya contratar una primera generación de nuevos maestros de inglés de las escuelas normales, poco más de mil 200 aproximadamente, que trabajaran ya en las normales como maestros certificados de inglés. El paquete salarial que les ofrecimos fue muy atractivo, mucho mejor que en el estudio de mercado que hicimos en las academias que dan clases de inglés. Eso nos permitió tener una concurrencia realmente muy importante en este sentido.

El tercer elemento es cómo vamos en los temas de cobertura, en términos de cantidad, en términos de cobertura. Es verdad que como ya dije el esfuerzo que México hizo en el siglo XX dio resultados muy importantes en términos de calidad de cobertura especialmente en la educación básica, preescolar en buena medida; en primaria y en secundaria, no tanto media superior, pero ahorita me voy a referir a ellos, pero al final del día nuestra cobertura ha ido aumentando de manera muy importante

Como lo pueden ver en la primera columna de izquierda, de dónde están ustedes, hemos crecido en el caso de preescolar del 69.7 por ciento, donde arrancamos, a prácticamente el 75 por ciento en la actualidad con un matiz que es muy interesante. De los tres años de preescolar, que se contempla como parte de la educación obligatoria, este es un promedio de los tres. Pero hay algunos, por ejemplo, donde tenemos coberturas del 94 por ciento, etcétera, etcétera ¿Por qué no avanza más, por ejemplo, en los de tres años? Porque nos falta todavía mucho que arraigue mucho más la cultura del preescolar.

Es más, es importantísimo en todos los sentidos, desde el punto de vista formativo, cognitivo de desarrollo personal del niño, pero incluso también de las prioridades presupuestales. El año pasado vino a México Heckman, este fue Premio Nobel de Economía que ha desarrollado un concepto que le llama de *la ecuación de Heckman.* Y se acepta ya en la difusión educativa internacional, pues ya como digamos una cuasi verdad empírica, que muestra con toda claridad que la mejor inversión que se puede hacer en un país es la que va en la educación que va digamos de cero a diez años. Ahí está cualquier tasa de retorno respecto de cualquiera de los otros niveles de educación media superior con la educación superior. En el caso media superior ha habido también avances muy importantes sumando las dos modalidades escolarizadas y no escolarizada como lo pueden ver de 58 por ciento a prácticamente el 82 por ciento sumando escolarizada y con no escolarizada. Y yo creo, nuestra estimación es que vamos a terminar este sexenio probablemente con un e 85 por ciento, sumando ambas modalidades. Este es un dato realmente de la mayor relevancia por sí mismo, pero también nos obliga a que algunas de las modalidades de media superior que están mucho más vinculadas al mundo del trabajo, tengan la posibilidad de ser bivalentes de manera tal que el chico salga no solamente ya con su certificado de preparatoria, sino con una certificación de habilidades, o de competencias que eventualmente les pueda permitir incorporarse rápidamente al mundo del empleo.

En el caso de la educación superior también hemos crecido la tasa de cobertura actual en el grupo de edad típico, o sea entre 18 de 23 años, 22 años, anda sobre el 37.3 por ciento. Es verdad que alguien pueda decir que la meta era de más o menos del 40 por ciento. Sí eso es verdad, es verdad, porque es de más no menos el porcentaje que traemos en América Latina es un poquito más alto, 42 por ciento. Sin embargo, mi hipótesis aquí es que las tasas de cobertura en educación superior que observábamos en los años setenta, en los años setenta, etcétera, etcétera, en otros países, los países que como México estén un poco en esa dirección ya no las van a alcanzar a mediano plazo, sencillamente porque el modelo mismo de provisión de educación superior está cambiando por una gran cantidad de razones. No entraré en ese detalle.

Lo voy a reflexionar nuevamente al final, de manera tal que seguiremos creciendo efectivamente pero bajo las modalidades distintas porque entre otras cosas las universidades están cambiando. En muchos casos cuando la edad promedio de los países pues ya sobrepasó el grupo de edad físico, pues naturalmente ya no es un nivel que se vuelva tan atractivo porque ya se incorporó la persona al mercado

laboral. Nosotros andaremos más menos en 28 años de edad promedio, en 2020 se calcula que quizá llegaremos a 33, de tal manera que si ya se sale de ese grupo de edad físico y es muy probable que esas personas ya no formen parte digamos de una educación superior formal o van a ser otro tipo de opciones educativas, por un lado, y, por otro lado las universidades en el mundo, y México no es la excepción, están cambiando de modelo, de universidades esencialmente profesionalizantes, o sea generadoras de grado, a universidades generadoras de conocimiento y en buena medida ya está ocurriendo en México a juzgar por el desarrollo de las áreas de investigación, de posgrado la publicación de artículos; la generación de patentes, todavía poquitas en el caso de México pero la tendencia muestra un cierto crecimiento. Entonces vamos a vivir en los próximos 10 o 15 años una verdadera revolución en el modelo de la educación superior que se imparte en México y en prácticamente en todo el mundo.

Hago un paréntesis aquí, simplemente para señalar, lo compartimos con la Cancillería en un par de ocasiones el año pasado, que por virtud de la iniciativa Preferente que envió el presidente Peña, en febrero en marzo del año pasado modificamos la Ley General de Educación Superior y por consecuencia el llamado Acuerdo 286, en síntesis, para facilitar un poco los trámites; suprimir las apostillas, etcétera, etcétera. Eliminar el concepto de programación programática y demás, de manera tal que ese momento ante la eventualidad de que hubiésemos tenido connacionales que regresaran y quisieran reciclarse rápidamente en el sistema educativo de mexicano lo pudieran hacer sin burocracia y sin papeles.

Hasta ahora nos ha funcionado bastante bien. Por ejemplo, en el caso de la educación superior en 2017 otorgamos el doble de las que habíamos otorgado en el año 2016; 2 mil 48 y en este sentido, en el 2018 si el canciller lo autoriza, estamos en plena disposición de quizá de proporcionar un taller, sobre todo a los servicios consulares, sobre todas estas innovaciones técnicas de manera tal que el consulado tenga pegadas allí un poco todos los principales cambios en ventanilla y se pueda hacer de manera muchísimo más sencillo.

La contraparte de la tasa de cobertura es la reducción del abandono, también aquí hemos avanzado de manera muy importante en el caso de la secundaria, en el caso de educación superior. En el caso de la educación media superior la tendencia venía siendo bastante buena en los últimos cuatro o cinco años, pero nuestros primeros hallazgos, con cifras preliminares de los últimos meses del año pasado, nos mostró un cierto, llamémosle, se estacionó un poquito la tendencia que venía siendo muy positiva. Estamos explorando con información más puntual las razones que nos expliquen que esa tendencia se haya detenido un poquitín, pero hasta ahora hemos encontrado tres, dos de ellas como muy obvias y la tercera menos clara. La primera las asimetrías en los crecimientos de los estados mexicanos en términos económicos y en términos de empleo, la información nos muestra muy claramente que los estados con más crecimiento pues digamos que tienen centros industriales importantes, no sé Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, digo no es por mencionar Aguascalientes pero lo cito, etcétera, tienen tasas de abandono menores. Los que no están en esa condición, pues lógicamente.

La segunda explicación son fenómenos de los cuales el Nuevo Modelo ya está trabajando que es cómo mejorar los patrones de convivencia escolar; los temas de embarazo adolescente, para eso tenemos un programa con la Secretaría de Salud que estamos piloteando en 14 estados.

Y el tercer elemento que ese es el menos claro, por lo menos por ahora, son lo que nos muestran las encuestas con estos chicos que abandonaron en la media superior temas como que no les satisface suficientemente. Entran a la prepa y no les gusta o se aburren y la dejan como una consecuencia. Esta parte estamos ahora haciendo un trabajo, insisto más fino, de carácter psicométrico, como para saber exactamente dónde tenemos que hacer las modificaciones del caso.

Y finalmente en este capítulo y con base al rezago educativo que se compone de dos temas o de dos grandes elementos: el analfabetismo que ha bajado de manera considerable y, por supuesto, la reducción del rezago educativo. En el tema del analfabetismo estamos ya con las cifras últimas de diciembre del 2017 a una tasa de 4.3 por ciento. Nuestra meta sería y no es una meta inalcanzable que pudiéramos, hacia el segundo semestre de este año, bajar por lo menos cuatro décimas, de tal manera que la administración del presidente Peña entregue una tasa de analfabetismo en 3.9 por ciento, y por qué es importante la tasa por debajo del cuatro, porque eso nos permitiría, de acuerdo con los estándares que suele usar la Unesco, ser declarado un país plenamente alfabetizado, el jalón de 3.9 para abajo hay que continuarlo, pero al menos desde ese punto de vista estaríamos haciendo ya un avance realmente muy importante en esa dirección.

Por último, casi por último, la parte de educación superior. La Reforma Educativa ha estado concentrada centralmente en la educación obligatoria, o sea preescolar, básica y media superior esencialmente; la agenda de los próximos años en mi opinión además de la continuidad, la profundización de la Reforma Educativa deberá contener un nuevo elemento que es una agenda de la educación superior que México requiere para el siglo XXI, y que requiere un cambio radical en todos los sentidos: su arquitectura legal, su arquitectura presupuestal, el sistema de incentivos, los indicadores de medición, etcétera. Pero por ahora, el avance en la cobertura que acabamos de mostrar de 37.3 y quizá un poquito más se ha debido fundamentalmente a la integración, a la creación; que es un logro del presidente Peña, del Tecnológico Nacional de México, que era agrupar bajo una sólo institución la gran cantidad de instituciones tecnológicas que se vinieron creando en México prácticamente desde principios los años sesenta. Hoy es el sistema más grande que hay en el país, tiene 276 planteles y una matrícula que ya debe andar llegando a los 570 mil estudiantes en todo el país, con innovaciones muy importantes como el Modelo Bis que son bilingües, internacionales y sustentables, de los cuales ya tenemos 21. Es más, de hecho esa cifra ya merece ser actualizada con 2018 y nos permite tener un elemento de formación académica, formación superior cada vez más focalizado en lo que son las grandes prioridades del desarrollo económico e industrial del país.

Y termino ahora con seis conclusiones. La primera de ellas es que nuestro gran reto entonces es que para el ciclo escolar 20-21 podamos haber concluido la puesta en marcha del Nuevo Modelo Educativo y haber concluido los procesos del Servicio Profesional Docente iniciados en 2014 y empezamos otra vez en ese ciclo de acuerdos con los tiempos que establece la ley.

En segundo lugar, insistir muchísimo que toda reforma educativa toma su tiempo sobre todo si es una reforma sistémica y estructural. Qué quiere decir esto, que su interrupción, su reversión sería un grave daño no para la Reforma, sino para los niños de México. Nosotros tenemos que seguir, México tiene que seguir de una manera muy disciplinada, muy tenaz, muy persistente, muy organizada, ejecutando una Reforma Educativa que de lejos es la más audaz y la más importante que se ha hecho en México desde el plan de los 11 años que lanzó Torres Bodet en los años setenta y de lejos es quizás la Reforma que en América Latina está resultando más exitosa.

Lo saben aquí nuestros amigos representantes diplomáticos y consulares en la región. La han intentado en los últimos cinco años Perú, Chile, Colombia un poco Dominicana y algún otro. De lejos, a juzgar por los resultados y los datos duros, la Reforma mexicana es la que ha mostrado mayores avances insisto no exentas de conflicto, no exentas de complejidades, tiene grandes complejidades técnicas, institucionales, políticas por supuesto, de interpretación normativa, etcétera, etcétera, influyen mucho los cambios digamos de énfasis, de voluntad política de los gobiernos y de los líderes políticos en torno a la reforma, pero es evidente que esta reforma está bien diseñada, bien formulada y su éxito dependerá de una sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Cuarto un elemento crítico es que el nuevo sistema de gobernanza generado por la reforma funcione cada vez de manera más eficaz. En este elemento el papel de los actores subnacionales, particularmente las autoridades educativas estatales es central, porque recuerden ustedes que la educación básica está descentralizada desde 1993; la secretaría no la opera, la operan los estados, de tal manera que las asimetrías de velocidad, de énfasis, de voluntad política, de entusiasmo con o hacia la reforma explica naturalmente las asimetrías en el éxito educativo que los estados están teniendo, y será crítico para su instrumentación exitosa a mediano plazo.

El quinto va a demandar un esfuerzo presupuestal creciente, sostenido y focalizado al 2030. Hemos terminado recientemente a finales del año pasado un análisis muy, muy importante, muy ilustrativo, de por dónde orientar las prioridades presupuestales en los próximos diez o 12 años de tal manera que estén plenamente asociadas a los componentes de la reforma.

Eventualmente, por supuesto siempre se va a requerir más dinero, pero mejorar la arquitectura presupuestal de lo que hoy ya tenemos pues es tan importante como un aumento gradual en esa dirección; o sea el tema no es un poco la inercia de gastar más, sino de invertir mejor en educación

Y por último, como ya mencioné esta nueva agenda de educación superior que me parece que es un imperativo para que la Reforma Educativa, en un sentido más amplio, esté completa en los próximos diez o 15 años.

Y aquí termino, muchas gracias por su atención.